

**RESUMEN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**viernes 4 de noviembre de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 12:17 horas con un registro de 473 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Wildernain Villegas Carrillo, hablante de la lengua Maya.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias. En votación económica se aprobaron. Se ordenó su comunicación.
  - II. De la Mesa Directiva con la que informa modificación al turno de una iniciativa. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
  - III. Del Congreso de Baja California, con la que remite contestación a punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales faltantes a legislar en su Código Penal sobre el delito de abigeato. Se turnó a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

6. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar, intervinieron las diputadas y los diputados Laura Lynn Fernández Piña del PRD; María Leticia Chávez Pérez de MC; Irma Yordana Garay Loredó del PT; Ana Laura Huerta Valdovinos del PVEM; José Guadalupe Fletes Araiza del PRI; Genoveva Huerta Villegas del PAN; y, Juan Pablo Sánchez Rodríguez de MORENA.

7. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes

- I. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- II. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- III. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- IV. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de identidad de género.
- V. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
- VI. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- VII. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

En votación económica se les dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Erasmo González Robledo.

Para fijar postura a nombre de su grupo parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Edna Gisel Díaz Acevedo del PRD; Salomón Chertorivski Woldenberg de MC; Reginaldo Sandoval Flores del PT; Juan Luis Carrillo Soberanis del PVEM; Miguel Sámano Peralta del PRI; Héctor Saúl Téllez Hernández del PAN; y Carol Antonio Altamirano de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Leticia Zepeda Martínez del PAN; José Francisco Yunes Zorrilla del PRI; José Mauro Garza Marín de MC; Marcelino Castañeda Navarrete del PRD; Melissa Estefanía Vargas Camacho del PRI; e Ignacio Loyola Vera del PAN.

Para hablar a favor intervinieron las diputadas y los diputados Lidia Pérez Bárcenas de MORENA; Reginaldo Sandoval Flores del PT; Alberto Villa Villegas de MORENA; Claudia Selene Ávila Flores de MORENA; Lidia García Anaya de MORENA; y Mario Miguel Carrillo Cubillas del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 21 Bis, 23 y tercero transitorio del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular lo no reservado del dictamen por 264 votos en pro, 217 en contra y 1 abstención.

Para la discusión en lo particular intervinieron:

El Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo de MC, presentó propuesta de modificación a los artículos 21 Bis y 23 del dictamen.

En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Dip. Elizabeth Pérez Valdez del PRD, presentó propuestas de modificación a los artículos 21 Bis, 23 y tercero transitorio del dictamen.

En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

El Dip. Marcelino Castañeda Navarrete del PRD, presentó propuesta de modificación al artículo tercero transitorio del dictamen.

En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular lo reservado en términos del dictamen, por 263 votos en pro, 219 en contra y 2 abstenciones. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 471 votos a favor y 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Rodrigo Sánchez Zepeda.

Intervino como promovente el Dip. Mario Xavier Peraza Ramírez del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 471 votos en pro y 1 abstención, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Claudia Gabriela Olvera Higuera.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 474 votos en pro, el proyecto de decreto. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Miguel Sámano Peralta.

Intervino como promovente el Dip. Carlos Iriarte Mercado del PRI.

La Presidencia informó que se presentó propuesta de modificación al artículo 100 Ter del Proyecto de Decreto.

La Dip. Elizabeth Pérez Valdez del PRD, presentó propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 100 Ter a la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

En votación económica se desechó y se reservó para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Para presentar moción de orden intervino el Dip. Leonel Godoy Rangel de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 471 votos en pro, el proyecto de decreto. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

9. La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
10. Se levantó la Sesión siendo las 17:48 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 8 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.